

de la Ciencia" (código Z007/DHC101), adscrita al Departamento de Ciencias Sanitarias y Medicosociales de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 2 de noviembre de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/37.522/09)

### Universidad de Alcalá

**3977** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de "Lengua Española" a don Manuel Martí Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z014/DLE208) del Área de "Lengua Española" convocada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

#### HA RESUELTO

Nombrar a don Manuel Martí Sánchez, con DNI número 51333004-V, Profesor Titular de Universidad del Área de "Lengua Española" (código Z014/DLE208), adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 4 de noviembre de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/37.524/09)

### Universidad de Alcalá

**3978** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, por la que se nombra catedrático de la Universidad del Área de Conocimiento de "Matemática Aplicada" a don Rafael Bravo de la Parra.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad (código Z023/DMA103) del Área de "Matemática Aplicada", convocada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes,

#### HA RESUELTO

Nombrar a don Rafael Bravo de la Parra, con número de documento nacional de identidad 670407-A, Catedrático de Universidad del Área de "Matemática Aplicada" (código Z023/DMA103), adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de noviembre de 2009.—El rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/37.527/09)

### Universidad de Alcalá

**3979** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de "Filología Inglesa" a don Antonio García Gómez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z032/DFI221) del Área de "Filología Inglesa" convocada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

#### HA RESUELTO

Nombrar a don Antonio García Gómez, con DNI número 51937337-W, Profesor Titular de Universidad del Área de "Filología Inglesa" (código Z032/DFI221), adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interpo-